FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

INFORME ESTANDARES DE CALIDAD

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION MES DE SEPTIEMBRE

VERIFICADOR	SOPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
14. La UDS cuenta con el Plan de Saneamiento Básico actualizado para el desarrollo de los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, agua segura y prevención de vectores ajustado al contexto, así como los procesos y las acciones para la reducción de riesgo de contagio de COVID 19.	La uds cuenta con el Plan de Saneamiento Básico en cada UDS	Madre comunitaria	
15. Dentro del primer (1) mes de atención la UDS cuenta con Manual de Buenas Prácticas de Manufactura actualizado acorde con las características del servicio en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, en particular la Resolución 2674 de 2013 e implementación del protocolo de bioseguridad establecido en el anexo técnico de la resolución 777 del 2 de junio	En la UDS se cuenta con el documento	Madre comunitaria	

2021, (o la norma que la modifique o sustituya)			
16. El personal manipulador de alimentos de la UDS cuenta con los exámenes de: KOH(uñas), frotis de garganta, coprológico, se encuentran vigentes y sus resultados son adecuados para desempeñar la labor.	Se solicita actualización de exámenes	Madre comunitaria	
23. La UDS cuenta con el soporte del concepto higiénico sanitario vigente y favorable expedido por la autoridad sanitaria competente. En el caso de encontrarse que la UDS presenta un concepto favorable con requerimientos o favorable condicionado, cuenta con el trámite ante la Secretaria de Salud para gestionar la nueva visita y el coordinador de la UDS garantiza las acciones de mejora que posibiliten el cumplimiento de lo identificado.	Se realiza la gestión ante la entidad competente	Madre comunitaria	
24. La EAS cuenta con actas y listados de asistencia de los procesos de capacitación	La uds cuenta con el documento	Madre comunitaria	

realizados al talento humano de la UDS en los temas específicos del plan de saneamiento básico y sus programas y del manual de Buenas Prácticas de Manufactura de acuerdo con las necesidades del servicio. Nota: La formación cumple con mínimo 10 horas al año, garantizando una (1) capacitación al mes.			
25. La EAS cuenta con copia del Comité Técnico Operativo donde el/la profesional a cargo aprueba y socializa el resultado de la verificación del ciclo de menús garantizando la utilización de los formatos correspondientes como guía de preparaciones, análisis contenido nutricional, listas de intercambio, ciclo de menús y documento de estandarización de porciones para alimentos servidos conforme lo establecido en la minuta patrón establecida por la dirección de nutrición.	Se cuenta con la aprobación al inicio del contrato	Madre comunitaria	

26. Las EAS cuentan con los soportes (actas y listados de asistencia) de las jornadas de capacitación a los manipuladores de alimentos frente a: Guía de preparaciones, lista de intercambios y estandarización de porciones de alimentos servidos. La EAS debe contar con el documento análisis de contenido nutricional y la aprobación correspondiente por la nutricionista de centro zonal o regional.	Se cuenta con entrega de información relacionada con las tematicas	Madre comunitaria	
61. Durante la prestación del servicio se observa la implementación de lo descrito en el Plan de Saneamiento Básico, específicamente en lo relacionado con limpieza y desinfección en cada una de las áreas (baños, mesas, sillas, manijas de puertas, interruptores de luz, manijas de los fregaderos, computadores, barandas, entre otros) y se registra en los formatos o listas de chequeo vigentes para este fin.	Se implementan los formatos estipulados en le documento.	Madre comunitaria	

67. En caso que al momento de la verificación en sitio se estén desarrollando tomas de medidas antropométricas se observa la implementación de lo definido en Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus covid-19 en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF en el marco del proceso de atención presencial	Las madres comunitarias implementan las gestiones estipuladas dentro del protocolo de bioseguridad.	Madre comunitaria	